RESOLUCIÓN LEJISLATIVA DE 21 DE ABRIL DE 1847, PARA QUE NO RIJA EN EL ESTADO EL DECRETO GUBERNATIVO DE 13 DE ABRIL DE 1846, QUE ESTABLECIÓ EL JUZGAMIENTO POR UNA JUNTA DE OFICIALES PARA CIERTOS REOS

Código de la Legislación de la República de Nicaragua, Libro Primero. De la Rocha, Jesús

Art. único. No rije el decreto gubernativo de 13 de abril de 1846 que establece el juzgamiento por una junta de oficiales para ciertos reos.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19485